



SALTA, 4 MAR 1992

Expte. Nº 16.182/91

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Consejo de Investigación solicita la designación de la Prof. María Laura Uriburu Monasterio para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación Nº 226; teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base a lo resuelto mediante resolución Nº 071-91 de la citada dependencia y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar **interinamente** a la Prof. María Laura URIBURU MONASTERIO, D.N.I. Nº 17.355.427 en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación Nº 226 del Consejo de Investigación, bajo la Dirección de la Dra. Juana R. De La Fuente, a partir del 3 de Febrero y hasta el 31 de Marzo de 1992.

ARTICULO 2º.- Afectar la mencionada designación en la respectiva partida individual del Presupuesto de la Universidad por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a las Direcciones Generales de Administración y de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



  
NELIDA FERRANTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

  
Ing. ALFREDO FUERTES  
VICE RECTOR  
a/c Rectorado

  
Lic. SONIA ALVAREZ DE TROCOLLI  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 081 - 92